

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
**SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019).

EXPEDIENTE N°: 11001-33-35-701-2010-00281-00  
DEMANDANTE: AMPARO BARAJAS GARCÍA  
DEMANDANDO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS  
NACIONALES – DIAN  
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL  
DERECHO

Atendiendo la declaración de juramentada efectuada ante notario público por parte de la señora Amparo Barajas<sup>1</sup>, en consonancia con lo dispuesto en proveído de 04 de abril de 2019<sup>2</sup>; se dispone la entrega del título judicial N°. 400100005066671 (folio 392), en favor de la señora Diana Maritza Rojas Barajas, identificada con C.C. N°. 52.746.411 de Bogotá a quien le fue entregado poder para recibir el mismo tal como se advierte de la documentación que antecede.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 29 de abril de 2019 se notifica el auto anterior por  
anotación en el Estado No. 1500

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
SECRETARIA

<sup>1</sup> Folios 460-461.

<sup>2</sup> Folio 447.